

PROGRAMA INNOVA SOCIAL-PROTOTIPO

PREGUNTAS FRECUENTES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

El siguiente documento tiene como finalidad presentar a los interesados en postular, al concurso **“Innova Social Prototipo- Región de Coquimbo”**, aplicado a la Región de Coquimbo, un set de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas, dando cumplimiento a lo requerido por las bases técnicas del instrumento.

Es importante considerar que este instrumento considera la difusión del instrumento y aclaraciones metodológicas para la ideación de la solución, y cuya ejecución será en paralelo a la Etapa de Postulación.

A continuación, diríjase a la sección que desee consultar:

CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES QUE APLICAN A INNOVA SOCIAL	2
II. INNOVA SOCIAL- PROTOTIPO	3
III. PERFIL DE INNOVA SOCIAL Y VIDEO	7
IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN	9

I. ASPECTOS GENERALES QUE APLICAN A INNOVA SOCIAL

1. ¿Existen requisitos de antigüedad para postular a los nuevos instrumentos de InnovaChile?

No hay requisitos de antigüedad para postular a los instrumentos de InnovaChile. A diferencia de otros programas o instrumentos, Innova Social sólo permite la postulación de personas jurídicas constituidas en Chile.

2. ¿Existen requisitos de nivel ventas para postular a los nuevos instrumentos de InnovaChile?

Les recordamos que ya no es requisito contar con un determinado nivel de ventas para postular a Innova Social u otros instrumentos de InnovaChile, y solo tiene como finalidad permitir la categorización de nuestros beneficiarios.

3. Si mi empresa u organización no tiene ventas, ¿cómo califico para determinar el porcentaje desubsidio?

Si la empresa u organización no tiene ventas, califica como Micro y Pequeña.

4. ¿Puede postular una persona jurídica como beneficiario (excluyendo universidades y otros), confines de lucro o sin fines de lucro?

Las Bases del instrumento Innova Social no distinguen entre personas jurídicas con fines de lucro y sin fines de lucro.

Respecto de estos instrumentos, no pueden postular como Beneficiarios las instituciones de educación superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica), las que sólo pueden participar como asociados.

5. ¿Existe algún tipo de beneficio adicional para las empresas lideradas por mujeres, y cómo se ~~ap~~?

Las empresas u organizaciones lideradas por mujeres que postulen al Instrumento de Innova Social podrán optar a un aumento del porcentaje máximo de cofinanciamiento. Estos proyectos deberán declarar en su formulario de postulación que cumplen con las condiciones de “Empresas Lideradas por mujeres”, e indicar si opta al aumento de hasta un 10% más de porcentaje de cofinanciamiento (en relación con el costo total de su proyecto)

El aumento del porcentaje de cofinanciamiento será aplicado una vez que el proyecto haya sido aprobado y se haya verificado que el beneficiario cumple con los requisitos para ser considerado una “Empresa liderada por mujeres”, por lo que, durante la postulación, se deberá formular el presupuesto de acuerdo a los montos y porcentajes máximos indicados en el número 6.1 de las Bases Técnicas.

A modo de ejemplo, para Innova Social-Prototipo

Composición aportes al momento de postular el proyecto	70%	30%
Presupuesto con ajustes después de aprobado el proyecto	80%	20%
Subsidio Innova Chile Aporte Privado (participantes)		

Ilustración 1. Elaboración propia

En ningún caso la aplicación de este beneficio genera variaciones en el costo total del proyecto.

Una vez adjudicado el proyecto para la etapa Diseña y Testea, la empresa que declaró ser liderada por mujeres deberá presentar los antecedentes requeridos en las Resolución (E) N° 481, de 2018, de InnovaChile que aprueba las “NORMAS PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE EMPRESA LIDERADA POR MUJERES”.

6. ¿Existe algún beneficio para empresas que hayan obtenido el certificado “Sello 40 horas”?

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la ley N°21.561, se otorgará un puntaje adicional, consistente en una bonificación de un 5% sobre la nota final obtenida, a aquellos proyectos cuyo beneficiario, cumpla con los siguientes requisitos copulativos:

- Corresponda una empresa de menor tamaño.
- Se le haya otorgado, por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el sello que certifique que implementó de forma anticipada la reducción de jornada laboral establecida en la ley N°21.561 y que éste se encuentre vigente en la instancia de la adjudicación.

Asimismo, en caso de producirse un empate en la nota final entre dos o más proyectos, se preferirá y quedará en mejor posición en el ranking, aquel proyecto presentado por la empresa que cumpla con los requisitos precedentemente señalados.

- El formulario de postulación contiene preguntas vinculadas a este punto y el campo adjunto para subir los archivos que respalden dicha certificación entre otros solicitados.*

7. ¿A qué se refiere el término personal o recurso humano preexistente?

Se entiende por personal preexistente el que esté contratado por el aportante (beneficiario u otro participante del proyecto), al momento del cierre del respectivo llamado a concurso del instrumento de financiamiento al que se postula. Es decir, el personal que se encuentra directamente vinculado a la ejecución del proyecto y que ya formaba parte del equipo desarrollador antes de la postulación y ejecución de este.

II. INNOVA SOCIAL- PROTOTIPO

1. ¿Cuál es el objetivo de Innova Social- Prototipo?

Tiene por objetivo potenciar la co-creación de innovaciones en productos, procesos, servicios y/o nuevas prácticas orientadas a generar impacto social en determinados territorios.

2. ¿Cómo se compone el programa Innova Social -Prototipo?

El presente instrumento considera dos fases: “Postulación”, y “Ejecución” (ver ilustración 1).



Ilustración 2. Elaboración propia

3. ¿Quiénes participan en este programa?

Este programa considera la participación de:

- **Beneficiario:** Persona jurídica constituida en Chile que postula a un subsidio para el cofinanciamiento de su proyecto. Solo puede existir un beneficiario por proyecto.

Las instituciones de educación superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica) sólo podrán participar en la categoría de asociado, o bien, ser contratadas por el beneficiario para la ejecución de actividades externalizadas.

- **Asociados:** Es una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto, ya sea con aportes pecuniarios (en dinero) y/o valorizados, y que pueden participar de los resultados de éste. El asociado puede ser persona natural o jurídica constituida en Chile o en extranjero.

La participación de al menos un asociado es obligatoria, y debe comenzar a partir de la Etapa 1.

4. ¿Cuándo debo presentar a mi asociado?

Las capacidades del equipo y asociado deberán ser detallados al momento de postular el proyecto.

5. ¿Qué se entiende por Prototipo en este programa?

Para este programa se entenderá un prototipo como un Producto Mínimo Viable, que corresponde a la versión de un producto que es previo al definitivo, el cual permite validar las hipótesis claves, que hacen que el diseño de la solución - que incluye el modelo de sostenibilidad- tenga sentido y sea aprobado por los usuarios finales.

6. ¿Qué tipo de actividades y gastos se pueden financiar a través de este instrumento?

Las actividades y gastos financiables del proyecto se encuentran detalladas en el numeral 7 de las basestécnicas del instrumento, de acuerdo con cada Etapa del Proyecto. A saber:

Se podrán financiar (con subsidio y aportes) las siguientes actividades y gastos:

6.1. Actividades y gastos generales del proyecto

- a) Equipo de trabajo del proyecto, cuya participación sea necesaria y esté directamente vinculada a la ejecución de este, el cual deberá presupuestarse en la cuenta “Recursos Humanos”.
- b) Costos financieros de garantías del Fiel Cumplimiento del convenio y de anticipos del subsidio.
- c) Otras pertinentes y relevantes a juicio de InnovaChile para la obtención de los objetivos del proyecto.

6.2. Actividades y gastos específicos de la Etapa 1 “Diseña y testea la solución”

Aquellos destinados a mejorar el diseño y testeo de la solución:

- a) Consultoría o contratación de experto en generación de modelos de sostenibilidad.
- b) Talleres de metodologías de innovación abierta (incluye pagos por concepto de consultoría, materiales y facilitador).
- c) Espacios y materiales para realización de talleres de co-creación.
- d) Pruebas de concepto.
- e) Pruebas experimentales.
- f) Prototipaje para obtención de “Producto Mínimo Viable (PMV)”.
- g) Equipamiento, insumos y materiales.
- h) Viajes dentro y fuera de la región por motivos críticos para la ejecución del proyecto.
- i) Contratación de asesorías y/o mentorías de expertos para el diseño y testeo de la solución.

6.3. Actividades y gastos específicos de la Etapa 2 “Implementa la solución”

Aquellos destinados a la implementación de la solución, funcional, a partir del “Producto Mínimo Viable (PMV)”

generado en la Etapa 1, tales como:

- a) Todos aquellos señalados para la Etapa 1.
- b) Ajustes de funcionalidad de la solución (por ejemplo: adquisición de elementos definitivos, programa, entre otros).
- c) Actividades relacionadas con la elaboración de la estrategia de empaquetamiento de la solución.
- d) Elaboración de la estrategia de difusión y marketing, en caso de ser pertinente con la naturaleza de la solución (por ejemplo: materiales, impresiones, diseño, consultorías, entre otros).
- e) Ejecución de estrategia de empaquetamiento de la solución.
- f) Ejecución de plan de difusión y marketing (en caso de ser pertinente con la naturaleza de la solución).
- g) Contratación de asesorías y mentorías para fortalecimiento del plan de validación.
- h) Prospección comercial y/o programas de softlanding (en caso de ser pertinente con la naturaleza de la solución).
- i) Estudios de factibilidad y/o estrategia de protección.

7. ¿Cuáles son las cuentas presupuestarias que se usan en este instrumento?

En el presupuesto del proyecto presentado deberá ser formulado en las siguientes cuentas presupuestarias:

- Recursos Humanos.
- Gastos de Operación.
- Gastos de Administración.
- Gastos de Inversión.

8. Ejemplo definición y descripción de un ítem de gastos

EJEMPLO INCORRECTO DE ÍTEM:

- × Alimentación
- × Traslados
- × Alojamiento
- × Traducción de plataforma
- × Generación de contenido para plataforma
- × Desarrollo de nuevos módulos plataforma
- × Integrar medios de pago a plataforma

EJEMPLO CORRECTO DE ÍTEM:

- ✓ Prospección Comercial: Gastos por viajes a nivel nacional, tales como alimentación, traslados (bus, avión, arriendo de vehículo, taxi), alojamiento.
- ✓ Mejora de Productos: Servicios profesionales de traducción, de generación de contenido (fotógrafos, periodistas, diseñadores), de desarrollo y programación de nuevas funcionalidades.

Ilustración 3. Elaboración propia

9. ¿Existe algún límite o porcentaje definidos para las cuentas del proyecto?

Los límites de financiamiento establecidos para las cuentas presupuestarias se encuentran detallados en las bases técnicas del instrumento en el numeral 11.1, denominado “Aspectos presupuestarios”.

Para el caso de Innova Social-Prototipo, los límites establecidos en sus bases son los siguientes:

- **Gastos de Inversión:** Sólo se podrá destinar como máximo hasta un 30,00% del subsidio de InnovaChile a este tipo de gastos. Para el caso de adquisiciones se podrán financiar íntegramente, independiente de la fuente de financiamiento (subsidio y/o aportes), debiendo verificarse, en todo caso, que sean pertinentes y necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, no aplicando, por lo tanto, la regla establecida en la letra b) del número 11.4.3 de la Bases Administrativas Generales
- **Gastos de Administración:** Sólo se podrá destinar como máximo hasta un 10,00% del subsidio de InnovaChile a este tipo de gastos.

10. La entidad postulante debe poner un porcentaje del total del proyecto. ¿Este aporte debe realizarse inmediatamente o tiene otra periodicidad, debe financiar inmediatamente con ese porcentaje o puede entregarlo mes a mes?

El aporte de la entidad u organización al proyecto se efectúa conforme a la ejecución de este, considerando el plan de actividades que este contempla y sus presupuestos.

11. ¿Es necesario presentar los documentos: ¿Estados de resultados, ¿Escritura de la empresa u organización, entre otros?

Para Innova Social-Prototipo sólo se requiere la fotocopia simple del instrumento en donde conste el nombre del (de los) representante(s) y sus facultades para suscribir el respectivo convenio de subsidio con InnovaChile.

12. ¿Existe la posibilidad de Aporte NO Pecuniario (Valorado)?

Los participantes podrán realizar aportes No Pecuniarios, para completar el saldo restante aportado por Innova Chile.

III. PROYECTO DE INNOVA SOCIAL- PROTOTIPO Y VIDEO

13. ¿Cómo se postula mi proyecto?

Desde la página web de Corfo, desde el sitio de Innova Social, se deberá llenar formulario de proyecto, el cual contiene información en cuanto al beneficiario y la idea de proyecto, además de subir el video (opcional) solicitado.

- Dicho **video**, debe tener una duración máxima de 90 segundos (1,5 minutos).o Identificar el o los desafío(s) de innovación social Región de Coquimbo escogido(s).
- Señalar cuál es el problema y oportunidad en que se enmarca el proyecto
- Indicar quiénes se verían, principalmente, beneficiados por el desarrollo de la idea y cómo
- Solución propuesta y sus atributos.
- Grado de novedad o diferenciación con respecto a otros productos, servicios, procesos o prácticas

El **formulario** del proyecto, deberán contener lo siguiente:

- **Capacidades:** Señalar el perfil del equipo que participaría del proyecto, capacidad financiera e infraestructura de la entidad, en caso de realizarse.
 - Beneficiario
 - Asociado (s)
 - Tercero (s)
- **Oportunidad**
 - Identificar el o los desafío (s) escogido (s).
 - Señalar cuál es el problema y oportunidad en que se enmarca el proyecto.
 - Indicar quiénes se verían, principalmente, beneficiados por el desarrollo de la idea y cómo.
 - Grado de significancia de los impactos generados en el territorio.
- **Solución propuesta**
 - Grado de novedad o diferenciación con respecto a otros productos, servicios, procesos o prácticas. (Novedad, Efectividad, Valor Agregado)
 - Indicar qué se espera conseguir con el proyecto.
 - Individualizar a qué actores se necesita incorporar al proyecto y por qué.
 - Describir los riesgos asociados al desarrollo de la solución.
 - Modelo de Sostenibilidad: Describir, de forma general, cuál es el modelo que sustenta en el tiempo a la innovación e identificar la figura bajo la cual se busca la sustentabilidad del proyecto.
- **Metodología**
 - Descripción, objetivo y específico del proyecto.
 - Descripción de resultados e indicadores del proyecto.
 - Identificación y propuesta de resultados o metas al término de la Etapa 1 y al término del proyecto.
 - Presupuesto
- **Formulación**
 - Señalar, en particular, qué se cofinanciará con el subsidio destinado a actividades de co- creación y de apoyo experto para la formulación del proyecto.
 - Indicar qué capacidades de terceros se requieren, para hacer la formulación del proyecto más completa

14. ¿Qué pasa si mi video dura más de lo permitido?

En caso de que el video adjunto supere el límite de tiempo señalado, sólo se revisará hasta los primeros 90 segundos, no considerándose el resto de la información que contenga. En caso de que el video tenga una duración menor a 90 segundos, no se revisará el contenido.

El video es un complemento explicativo que deberá aportar a la comprensión precisa de la iniciativa postulada.

15. ¿Cómo serán evaluados los proyectos?

Los proyectos serán evaluados en función del formulario, y de los contenidos de los documentos Plan de Trabajo y Presupuesto, se calificarán con notas de 1 a 5, de acuerdo a los criterios de:

- o **Capacidades (20%)**: Equipo (10%), Beneficiario y asociado (s) (10%).
- o **Oportunidad (20%)**: Problema que resuelve (10%), Grado de significancia de los impactos generados en el territorio (10%).
- o **Solución (60%)**: Grado de Innovación (15%), Modelo de Sostenibilidad (25%), Metodología (20%).

Para que un proyecto sea presentado a la instancia de decisión con “recomendación de aprobación”, deberá alcanzar un puntaje mínimo de 3,00 en cada uno de los criterios de evaluación.

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la ley N°21.561, se otorgará un puntaje adicional, consistente en una bonificación de un 5% sobre la nota final obtenida, a aquellos proyectos cuyo beneficiario, cumpla con los siguientes requisitos copulativos:

- a) Corresponda una empresa de menor tamaño.
- b) Se le haya otorgado, por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el sello que certifique que implementó de forma anticipada la reducción de jornada laboral establecida en la ley N°21.561 y que éste se encuentre vigente en la instancia de la adjudicación.

Asimismo, en caso de producirse un empate en la nota final entre dos o más proyectos, se preferirá y quedará en mejor posición en el ranking, aquel proyecto presentado por la empresa que cumpla con los requisitos precedentemente señalados.

Con todo, la aplicación de la bonificación no podrá significar una nota final superior a 5.

Como resultado de la evaluación, se elaborará un ranking preliminar, el cual será presentado al órgano de decisión respectivo, el que determinará, en su caso, el ranking definitivo y decidirá sobre la aprobación y rechazo de los proyectos, teniendo en consideración la disponibilidad presupuestaria.

En caso de ser aprobados los proyectos, el órgano de decisión respectivo determinará el monto y porcentaje de cofinanciamiento para las Etapas 1 y 2 y. además, podrá incorporar condiciones y modificaciones técnicas y/o presupuestarias a los proyectos, que se consideren pertinentes, sin que éstas alteren la naturaleza y el objetivo general de los mismos.

IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN

A continuación, encontrarás un glosario de los términos que podrás encontrar en Bases Administrativas Generales y bases técnicas de los instrumentos de apoyo de InnovaChile.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
A	
Alta Sofisticación Tecnológica	El proceso de creación de productos y/o servicios que buscan atender problemas globales mediante soluciones novedosas, que requieren la participación de capital humano avanzado (con grado de magister o superior), y cuyos resultados pudiesen ser objeto de patentamiento.
Aporte No Pecuniario o Valorizado	Consiste en especies recursos humanos o materiales ya existentes en la beneficiaria puestos a disposición del proyecto.
Aporte Pecuniario	Aporte en dinero efectivo que realiza el beneficiario para la ejecución del proyecto.
Asociado	Una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto con aportes pecuniarios (en dinero) y/o valorizados, y que pueden participar de los resultados de éste.
B	
Bases Administrativas Generales	También conocido por sus siglas BAG, es documento que tiene por objeto regular los procesos y trámites que deberán cumplirse desde la etapa de orientación de los postulantes y/o la postulación misma, hasta el término del Convenio de Subsidio celebrado entre InnovaChile y el beneficiario. Estas bases son el marco de acción para todos los instrumentos del Comité.
Bases Técnicas	Documento que contiene el contexto, objetivos, características, especificaciones técnicas y requisitos para postular al cofinanciamiento de un programa o instrumento de InnovaChile. Estas bases son particulares para cada instrumento.
Beneficiario	Quien recibe el subsidio para el desarrollo del proyecto.
Brechas tecnológicas y productivas	Brechas existentes en materia de utilización de tecnología y productividad empresarial, donde se identifica una situación actual y una situación deseable al incorporar tecnología, mejorar la productividad e impactar la competitividad.
C	
Co-creación	Se refiere al desarrollo de soluciones conjuntas entre diferentes actores. Se basa en la colaboración e integración de distintos aportes para llegar a un resultado conjunto, basado en objetivos comunes. La co-creación no es, por ejemplo, preguntar a la comunidad si el proyecto les resulta útil o no, es algo mucho más profundo, se trata de involucrarlos activamente en el proceso de desarrollo y ejecución de la solución.
Comunidad	Son las personas (incluyendo a los beneficiarios atendidos) e instituciones (organizaciones sociales, fundaciones, empresas, organismos públicos, etc) que cohabitan un territorio determinado.

Cofinanciamiento	Financiamiento complementario al subsidio solicitado de un proyecto.
Competitividad	Es la capacidad de proporcionar productos o procesos con mayor eficacia y eficiencia frente a sus competidores.
Convenio de Subsidio	Acuerdo suscrito entre la empresa beneficiaria e InnovaChile, que establece las características y condiciones en las que se otorga un subsidio para la ejecución de un determinado proyecto.
D	
Desafío Tecnológico	Dificultad para desarrollar un producto, servicio o proceso, cuya resolución requiere de un enfoque novedoso, creativo -distinto a lo conocido-, y un trabajo sistemático basado en ciencia y/o tecnología a partir de la reinterpretación de conceptos y/o generación de una hipótesis para abordarlo cuyo resultado, a priori, es incierto.
Desarrollo	Trabajos sistemáticos basados en los conocimientos adquiridos de la investigación y de la experiencia práctica, y en la producción de nuevos conocimientos, que se orientan a la fabricación de nuevos productos o procesos, o a mejorar productos o procesos que ya existen.
E	
Entidades Colaboradoras	Entidades subcontratadas por el beneficiario, que aportan con su conocimiento técnico al cumplimiento de los objetivos planteados para el proyecto mediante la resolución de los desafíos tecnológicos. No aplica para Innova Social.
H	
Hito técnico de continuidad	Demostración del cumplimiento de compromisos y/o indicadores en la ejecución del proyecto que demuestren su correcta ejecución permitiendo la continuidad del mismo.
I	
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación.
Informe de Continuidad	Informe que debe presentar el beneficiario a InnovaChile para demostrar el cumplimiento de los resultados esperado para una etapa y con ello poder avanzar a la siguiente.
Innovación	Para efectos de los programas de CORFO, corresponde a la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, servicio o proceso al mercado, pudiendo ser este regional, nacional o global.
Innovación Social	Soluciones a problemáticas sociales y/o medioambientales, que son más efectivas que lo realizado anteriormente. Es un proceso en el que se busca la colaboración entre diferentes actores de un territorio determinado, especialmente la participación activa de la comunidad objetivo. Asimismo, tales soluciones co-creadas deben ser sustentables, replicables y escalables en el tiempo.
Innovación en proceso	Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción o de distribución, que enfrente necesidades sociales. Esto implica cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos. Ejemplo: disminuir los costos de producción, mejorar calidad, nuevos métodos de producción, etc.
Innovación en producto	Es la introducción de un bien o un servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características o en cuanto al uso al que se destina, para enfrentar necesidades sociales. Ejemplo: mejora significativa de características técnicas, de los componentes y de los materiales.
Innovación en organización	Implica cambios en las prácticas y formas de organizarse. Ejemplo: Organizaciones híbridas como empresas sociales, organigramas horizontales, comunidades participativas, entre otros.

Innovación en nuevos tipos de mercado	Es el desarrollo de un nuevo método de comercialización, e intercambio de bienes o servicios que enfrente necesidades sociales.
Inversionista	Una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto a través de aportes pecuniarios (en dinero), y que pueden participar de los resultados de éste.
Investigación Aplicada	Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo o propósito específico práctico.
Investigación Básica	Trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin darle una aplicación o utilización determinada.
M	
Modelo de involucramiento de la comunidad	Se refiere al planteamiento metodológico, a las herramientas, las actividades y las articulaciones requeridas para procurar que la comunidad implicada en el desafío de innovación social correspondiente, participe efectivamente tanto en la creación como en la ejecución del prototipo.
L	
Ley I+D	Ley N° 20.570 de Incentivo Tributario a la inversión en Investigación y/o Desarrollo. Tiene como objetivo contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, permitiendo que puedan aplicar beneficios tributarios por las actividades de I+D que llevan a cabo. Mayores antecedentes www.corfo.cl/incentivotributario
O	
Overhead	Costos indirectos y/o administrativos en los que incurre una organización al ejecutar un proyecto.
P	
Plan de negocios	El plan de negocios es un documento que describe, de manera general, un negocio y el conjunto de estrategias que se implementarán para su éxito. En este sentido, considera un análisis de mercado y establece el plan de acción que seguirá para alcanzar el conjunto de objetivos propuestos.
Pre-factibilidad	Pruebas y análisis preliminares de una idea para determinar su viabilidad
Problema Social	Condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva (Horton y Gerald, 1995). Además, los problemas sociales se establecen cuando las personas no tienen acceso (facilitado) a productos, mercados y servicios públicos, y no disponen de vías para manifestar cuáles son sus principales necesidades y desafíos, tanto para el ámbito privado como público (BID, 2013.).
Productividad	Es la relación que existe entre los recursos que la empresa invierte en su operación y los beneficios que obtiene de la misma.
Producto Mínimo Viable (PMV)	Corresponde a la versión de un producto que es previo al definitivo, el cual permite validar las hipótesis claves, que hacen que el diseño de la solución -que incluye el modelo de sostenibilidad- tenga sentido y sea aprobado por los usuarios finales.
Prórroga	Extensión del tiempo de duración de alguna actividad, aplicable en el proceso de asignación del subsidio o de ejecución del proyecto. Las acciones que pueden ser prorrogables se encuentran definidas en las Bases Administrativas Generales de los

	instrumentos de InnovaChile y en las bases técnicas de cada instrumento, y siempre deben ser solicitadas y autorizadas por un funcionario del comité.
Prototipo	Los prototipos son una representación limitada de un producto o proceso, permite a las partes probarlo en situaciones reales o explorar su uso, creando así un proceso de diseño de iteración que genera calidad. Un prototipo busca que la falla se convierta en un proceso de aprendizaje, facilitando la colaboración radical en procesos de innovación, permitiéndonos aprender de otros y hacer que el proyecto avance más rápido y con mejores puntos de vista a un problema.
Prototipo Baja Resolución	Es la representación simple de una solución preliminar a una problemática empresarial. Dicho prototipo permite testear supuestos iniciales y verificar ciertas características y funcionalidades de la solución
Prototipo Funcional	Es aquel que presenta avances técnicos y/o comerciales, y valida parcialmente la solución desarrollada, demostrando una o más funcionalidades que la diferencian de alternativas existentes y presenta potencial de escalamiento.
Prueba de Concepto	Se basa en el principio de que la idea es el elemento crítico para el desarrollo de una solución. La prueba de concepto, por tanto, es la implementación de un método para comprobar y verificar que el concepto detrás de la idea es susceptible de tener éxito. Las Pruebas de Concepto, son consideradas como esa búsqueda entre el nuevo producto y cómo llega al consumidor, usuario o beneficiario. Se busca con ésta establecer si ellos entienden el concepto, creen en las ventajas que se afirman, y pueden aportar sugerencias que harían la solución. En esta información que permita determinar la orientación que se le debe dar a esta solución. Además, es posible indagar, por ejemplo, cuál sería el precio razonable. El objetivo de la Prueba de Concepto, es valorar el concepto de la solución antes de comenzar su desarrollo técnico/físico. El concepto es la idea de producto desarrollada en detalle. La ventaja inmediata es que permitirá desarrollar de manera fácil y rápidamente el nuevo producto, proceso o modelo, y da información para distinguir los conceptos menos valiosos. La descripción del concepto de producto debería destacar todos los atributos / características relevantes del producto, es decir, todos los rasgos, funciones y ventajas específicos de la solución (así como los requisitos si fuera oportuno).
R	
Reiterar	Modificación entre cuentas presupuestarias del proyecto.
Rendición	Proceso de rendir los gastos ejecutados en un proyecto, entregando los respaldos requeridos
Replicabilidad y Escalabilidad	Incremento en la cantidad de personas que se benefician de una innovación social (Nesta, 2014). Esto puede significar, por ejemplo, obtener un conjunto de principios o una metodología adoptada más ampliamente, replicando un programa o intervención en nuevas áreas o atrayendo a más clientes o usuarios para un producto o servicio. El escalamiento implica, según la naturaleza del problema social, aumentar el alcance en un área geográfica más amplia.
Recurso humano preexistente	Recursos humanos que se desempeña en la beneficiaria en forma previa al inicio de un proyecto.

S	
Subcomité	Instancia decisonal de asignación de subsidios, compuesta por un subgrupo de consejeros del Comité de InnovaChile.
T	
Triple Impacto	Se refiere al impacto positivo en los ámbitos económico, social y medioambiental que genera o puede generar una institución o proyecto determinado.
V	
Validación a escala industrial	Consiste en probar técnicamente el funcionamiento de un prototipo funcional una escala requerida para la operación en condiciones reales.
Validación Comercial	Consiste en las acciones llevadas a cabo para validar comercialmente un prototipo innovador, ya sea mediante su validación en el mercado o con clientes. Puede implicar también ajustes de funcionalidad al prototipo.